



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-1328-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 5 de Febrero de 2019

Referencia: 1-47-0000-5301-18-9

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-5301-18-9 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 010040444, solicita la modificación de fórmula y rótulo para el producto de venta libre autorizado mediante certificado de RNPUD N° 0250554, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 177 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C. con RNE N° 010040444, la modificación de fórmula y de rótulo para el producto cuya denominación es Insecticida mata moscas y mosquitos, marca BAYGON con certificado de RNPUD N° 0250554, que consta en IF-2019-00661105-APN-

DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2018-00661105-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo a lo relativo a texto, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-00661174-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250554 que obra a fojas 112, otorgado mediante Expediente N° 1-47-0000-9715-16-1 otorgado por Disposición ANMAT N° 9140/17.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250554 actualizado que se menciona en el artículo 1º, de la fórmula autoriza y del rótulo autorizado. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°1-47-0000-5301-18-9

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.02.05 10:35:33 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2019.02.05 10:35:38 -0300'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

**Certificado de Inscripción Nacional de
Producto Domisanitario**

0250554

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: INSECTICIDA MATA MOSCAS Y MOSQUITOS
2. Marca: BAYGON
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: D-FENOTRINA 0,1 % , D-TETRAMETRINA 0,1 % y PRALETRINA 0,05 %
5. Forma de Presentación: AEROSOL DE CONT. NETO: 226G/300CC
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C.
8. Domiciliado en: CALLE 9 Y DEL GASODUCTO - PARQUE INDUSTRIAL PILAR - PILAR - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010040444
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-005301-18-9.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 31/07/2017.

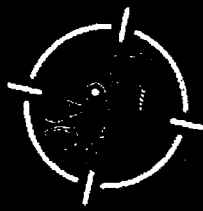
¡NUEVO!

Johnson
A Family Company

Baygon

D-FENOTRINA
D-TETRAMETRINA
PRALETRINA

INSECTICIDA MATA MOSCAS Y MOSQUITOS



MATA EN EL ACTO
EFFECTIVIDAD COMPROBADA

SC JOHNSON & SON SAIC
Farmacéutica Gertr. M. Aym
Directora Patricia C. Aguilera

AGITA BIEN ANTES DE USAR

¡NUEVO!

MATA MOSCAS Y MOSQUITOS MATA EN EL ACTO

Baygon

USO DOMESTICO - LEELA ETIQUETA

Baygon mata moscas y mosquitos de inmediato para insectos voladores. Úsalo con

PRECAUCIÓN

1) Previene la parte inferior para trabajar (CLOSE = CERRAR;

2) Previene la parte inferior para destapar (OPEN = ABRIR)

INSTRUCCIONES DE USO: Agite bien antes de usar. Dirija al rociador en dirección contraria a la cara y optimiza la teta, manteniendo el envase lo más erguido posible. Cierre todas las puertas y ventanas. **MATA MOSCAS Y MOSQUITOS** al aire con un movimiento de barrido a 90 cm de las paredes interiores, techos, muebles, hasta que el ambiente esté bien rociado. No permanezca en la zona tratada. Reanega el ambiente cerrado durante 15 minutos. Ventile bien el ambiente antes de volver a entrar. Repita el tratamiento tantas veces como sea necesario. Rocíe directamente a los insectos voladores para matar en el acto, o rocíe paredes de la habitación - aunque Ud. no sea mosquitos o moscas - para una acción duradera. Una aplicación de 10 segundos alcanza para una habitación de 30 metros cúbicos. Por posibles manchas o daños que pueda causar el producto se recomienda probarlo primero en zonas no visibles. No desperdicie producto. Evite el uso excesivo, fuerte a los miembros de su familia que no aplicó insecticida.

IMPORTANTE: **¡VENENO!** **PRECAUCIONES:** **CUIDADO.** **PELIGROSA SU INGESTION, INHALACION O ABSORCION POR LA PIEL.** No aplicar sobre personas o mascotas. No aplicar sobre alimentos o superficies en contacto con los mismos, utensilios de cocina, plantas y acuarios. No usar en áreas sin la adecuada ventilación. Reanega a niños y mascotas fuera del área tratada hasta que se seque. No fumar o comer durante la aplicación. **MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS.** No volver a utilizar los envases vacíos. Mantener el producto en su envase original. Prohibido su relleno, diluición, etc. No exponer el envase aunque esté vacío. No pulverizar cerca de la llama. No arrojar al fuego o al mar. Evitar el contacto con la piel. No aplicar sobre superficies calientes. No exponer el envase a temperaturas mayores a 50°. Proteja los ojos durante la aplicación. Almacene en lugar fresco y seco. Durante la aplicación evite la presencia de personas y animales domésticos.

PRIMERA AYUDA: En caso de contacto directo con el producto, lavar con abundante agua y jabón. En caso de contacto directo con los ojos, lavar inmediatamente con abundante agua corriente. Si se inhala en exceso, retirar a la persona a un lugar ventilado. Si la ingestión puede ser fatal, en caso de ingestión accidental no provocar el vomito. En caso de intoxicación, concurrir al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud. Levando el envase o el rotulo del producto. **INDICACIONES PARA USO MEDICO:** Grupo químico: pirretroides. Nombre común: tetrametrina, praletrina y fenotrina. Antidoto: antihistamínicos, tratamiento sintomático.

Consultas en caso de intoxicación: En Argentina: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0166. En Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico: Tel. 1722. En Paraguay: Imagenes Médicas: Tel. 021-204-300-572. Centro Nacional de Toxicología: Tel. 021-226-418. En Chile: Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica (CIUC) - Tel. 021-2335-3800. Atención 24hs. Los 365 días de la semana. En Bolivia: Emergencias Toxicológicas: Hospital Japonés, Av. Japon y Paraguri 3er. anillo externo, Santa Cruz Tel. (03) 3-489596. En caso de ingestión accidental no provocar el vomito.

COMPUESTOS: Fenotrina 01 - CAS 2630-80-2; deltametrina 01 - CAS 54640-64-6; praletrina 005 - CAS 2337-36-9; Agos, sobreente hidrocarburos, propélicos, emulsantes, ingredientes inertes: CAS: 138 - p.p. Este producto es de propiedad de la DMS, Peru, S.A. (Toxicología III) - Legación peruana.

NO AFECTA LA CAPA DE OZONO

S.F.R.O. EAN
7790520023995
NO TRUNCACION

80% MAGNIFICACION

¡Johnson consultas!
Argentina 0-800-555-6467
Chile 800-200013
Paraguay 0-800-11-7272
Uruguay 0-800-5420

www.baygon.com.ar
www.johnson.com.ar



AGITE BIEN ANTES DE USAR



¡NUEVO!
MATA MOSCAS Y MOSQUITOS
MATA EN EL ACTO

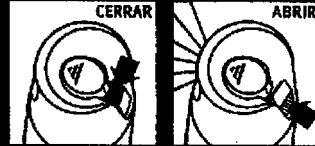


USO DOMÉSTICO - LEA LA ETIQUETA

Baygon® Mata Moscas y Mosquitos desarrollado especialmente para insectos voladores. Base acuosa

TRABA DE SEGURIDAD

- 1) Presione la parte superior para trabar (CLOSE = CERRAR)
- 2) Presione la parte inferior para destrabar (OPEN = ABRIR)



INSTRUCCIONES DE USO: Agite bien antes de usar. Dirija el rociador en dirección contraria a la cara y oprima la teta, manteniendo el envase lo más erguido posible. Cierre todas las puertas y ventanas. Rocíe BAYGON® MATA MOSCAS Y MOSQUITOS al aire con un movimiento de barrido, a 90 cm de las paredes interiores, telas, muebles, hasta que el ambiente este bien rociado. No permanezca en la zona tratada. Mantenga el ambiente cerrado durante 15 minutos. Ventile bien el ambiente antes de volver a entrar. Repita el tratamiento tantas veces como sea necesario. Rocíe directamente a los insectos voladores para matar en el acto, o rocíe puertas, ventanas y paredes de la habitación - aunque Ud. no vea mosquitos en ella - para una acción duradera. Una aplicación de 8-10 segundos alcanza para una habitación de 30 metros cúbicos. Por posibles manchas o daños que pueda causar el producto se recomienda probarlo primero en zonas no visibles. No desperdicie producto. Evite el uso excesivo. Alerge a los miembros de su familia que ha aplicado insecticida.

IMPORTANTE: VENENO. **PRECAUCIONES:** CUIDADO, PELIGROSA SU INGESTION, INHALACION O ABSORCION POR LA PIEL. No aplicar sobre personas o Mascotas. No aplicar sobre alimentos o superficies en contacto con los mismos, utensilios de cocina, plantas y acuarios. No usar en áreas sin la adecuada ventilación. Mantenga a niños y mascotas fuera del área tratada hasta que se seque. No fumar o comer durante la aplicación. **MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.** No volver a utilizar los envases vacíos. Mantener el producto en su envase original. Prohibido su relleno. ¡Inflamable! No perforar el envase aunque este vacío. No pulverizar cerca de la llama. No arrojar al fuego o al incinerador. Peligroso si es aplicado próximo a las llamas o superficies calientes. No exponer al sol o a temperatura mayor a 50°. Proteja los ojos durante la aplicación. Almacenar en lugar fresco y seco. Durante la aplicación evitar la presencia de personas y animales domésticos.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de contacto directo con el producto, lavar con abundante agua y jabón. En caso de contacto directo con los ojos, lavar inmediatamente con abundante agua corriente. Si se inhala en exceso, retirar a la persona a un lugar ventilado. Su ingestión puede ser fatal. En caso de ingestión accidental no provoque el vómito. En caso de intoxicación, concurrir al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud, llevando el envase o el rótulo del producto. **INDICACIONES PARA USO MÉDICO:** Grupo químico: piretroides. Nombre común: tetrametrina, praletrina y d-fenotrina. Antídoto: antihistamínico, tratamiento sintomático.

Consultas en caso de intoxicación: En Argentina: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160. En Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico, Tel. 1722. En Paraguay: Emergencia Médica: Tel. (021) 204-800/532, Centro Nacional de Toxicología: Tel. (021) 220-418. En Chile: Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica (CITUC): Tel. (02) 2635-3800. Atención 24hs., los 365 días del año. En Bolivia: Emergencias Toxicológicas: Hospital Japonés, Av. Japón e/Paraguá 3er. anillo externo, Santa Cruz Tel. (03) 3-489996. En caso de ingestión accidental no provoque el vómito.

COMPOSICIÓN: d-fenotrina 0,1 % (CAS 26002-80-2), d-tetrametrina 0,1 % (CAS 548460-64-6), praletrina 0,05 % (CAS 23031-36-9), Agua, solvente hidrocarburo, propelentes, emulsionante, ingredientes inertes: c.s.p. 100%; p/p. Este producto es de toxicidad Clase III OMS. Perú: Categoría Toxicológica III: Ligeramente Tóxico.

Ampliación de Rotulo para facilitar Evacuación

PRECAUCIÓN: MUY INFLAMABLE, NO PULVERIZAR CERCA DE LLAMA

NO AFECTA LA CAPA DE OZONO

S.F.P.D. EAN 80% MAGNIFICATION 7790520023995 NO TRUNCATION 0 000000 000000 >

Johnson consultas
Argentina 0-800-555-6467
Chile 800-200013
Paraguay 0-800-11-7272
Uruguay 0-800-5420

www.baygon.com.ar
www.johnson.com.ar

Baygon y Johnson son marcas registradas usadas bajo autorización de S. C. Johnson & Son, Inc., Racine, Wisconsin, EE. UU. Producto elaborado por: Argentina: S. C. Johnson & Son de Argentina S.A.I.C. Calle 9 y Del Gasoducto, Parque Industrial Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires, R.N.E. 010040444. Distribuido por: Argentina: S. C. Johnson & Son de Argentina S.A.I.C. Calle 9 y Del Gasoducto, Parque Industrial Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires, R.N.E. 010040444. Producto autorizado por el RNPUD N° 0250554. Chile: S. C. Johnson & Son Chile Ltda., Av. Del Valle 869, Of. 403, Ciudad Empresarial, Huechuraba, Santiago, Registro I.S.P. N° Uruguay: S. C. Johnson & Son de Uruguay S.A., Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 1176, Montevideo, Tel. 2622-4444, M.S.P. N° I.M.M. N° Paraguay: S. C. Johnson & Son de Paraguay S. R. L., Eulogio Estigarribia N°4846, Asunción, Tel. (021) 228321, RUC 80024644-6, Hab. Emp. N°312/17, Autorizado por la D.N.V.S. Registro Sanitario N°

Plazo de validez: Ver en el envase.
Lote: Ver en el envase.
Producto de venta general



A family company since 1886. *Fisk Johnson*

SON SAIC
M. Alen
y Apoderada
ANMAT

175



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2019-00661105-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 4 de Enero de 2019

Referencia: 5301-18-9

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.01.04 12:00:12 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2019.01.04 12:00:15 -03'00'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-00661174-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 4 de Enero de 2019

Referencia: 5301-18-9 fórmula

Se adjunta fórmula

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.01.04 12:00:21 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2019.01.04 12:00:22 -03'00'



MINISTERIO DE SALUD	SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO
--------------------------------	--

8. COMPOSICION CENTESIMAL

1-47-0000-5301-18-9 6D-4

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
7732-18-5	Agua Ionizada	Agua	52.518524
68476-86-8	Isobutano-Propano 80/20 % Mol	Propelente	36.000000
64742-81-0	Shellsol 90	Solvente Hidrocarbonado	10.020697
1338-43-8	Moneolato de sorbitan	Surfactante	0.600000
7558-79-4	Fosfato di sódico Anhidro	Anticorrosivo	0.170738
7778-77-0	Fosfato potásico di hidrogenado	Anticorrosivo	0.170738
26002-80-2	Sumithrin	d-fenotrina (95,7%)	0.125403
548460-64-6	3,4,5,6 - tetrahidro ftalimido metil (IRS) - cis-trans- Crisantemato	d-tetrametrina (92%)	0.119499
N/A	IFF 2178-HBA- Mod 2BEE	Enmascarante	0.120000
9004-99-3	Ácido Esteárico Etoxilado	Surfactante	0.100004
23031-36-9	ETOC	Praletrina (92%)	0.054397
		TOTAL	100,00

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Líquido presurizado, blanco, inodoro.

% Praletrina: 0,045% P/P - 0,055% P/P

% d-fenotrina: 0,108% P/P - 0,132% P/P

% d-tetrametrina: 0,101% P/P - 0,123% P/P

**DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN
ESTE FORMULARIO CARACTER DE DECLARACIÓN JURADA.**

36 JOHNSON & JOHNSON SAIC
Farmacéutica Glaxo M. Alem
N.º: 18.844
Directora Técnica y Apoderada

Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)

Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado